M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROGRAMACIÓN CONJUNTO PIANO

Conservatorio Profesional de Música de Villena

1- CONTENIDOS- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que los alumnos/as deben cumplir para superar cada trimestre son los siguientes:

Tercer curso de E.E.: Interpretar con la solvencia suficiente 2 obras del repertorio a 4 manos.

Cuarto curso de E.E: Interpretar con la solvencia suficiente 2 obras del repertorio a 4 manos. Leer fluidamente a 1ª vista.

Primero curso de E.P: Interpretar con la solvencia suficiente 2 obras del repertorio a 4 manos. Leer fluidamente a 1ª vista.

Segundo curso de E.P: Interpretar con la solvencia suficiente 2 obras del repertorio a 4 manos. Leer fluidamente a 1ª vista.

2- TIPOS DE EVALUACIÓN

Se establecen 4 tipos de evaluación.

Evaluación inicial

Esta evaluación pretende conocer cuáles son las capacidades del alumn@ al inicio del curso escolar.

Con el fin de poder repartir el material según las destrezas del alumno/a se realizará una pequeña audición con el fin de valorar las posibilidades de cada uno/a

Evaluación Continua. Pérdida de Evaluación continua. Prueba sustitutoria.

Es la que se desarrolla en la actividad docente cotidiana y la que nos permite conocer cuál es la evaluación del alumn@ en la consecución de los objetivos establecidos en la programación didáctica.

Es la evaluación más importante del curso, ya que supone un 60 % de la nota final del curso (ponderación reflejada en el PCC). Los alumnos deberán entregar semanalmente los ejercicios propuestos por el profesor, todos ellos encaminados a ir asimilando los conceptos establecidos en la programación didáctica. Dentro de esta evaluación se tendrán en cuenta además el grado de implicación en clase, tanto en atención, como en participación en la misma.

El alumno perderá su derecho a la evaluación continua a partir de las 5 faltas. Las faltas justificadas serían aquellas que estén asociadas a causa de fuerza mayor (consulta o asistencia media, defunción de un familiar.) o que estén justificadas por los padres. La prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua se celebrará con anterioridad a la evaluación final de la asignatura y consistirá en la realización de un examen final que incluirá todos los conceptos de la programación del curso de la asignatura de conjunto.

Evaluación puntual. Información puntual sobre la evaluación

Es la evaluación que se produce en un momento concreto y nos permite evaluar contenidos como exámenes.

Antes de la finalización de cada evaluación (cada trimestre) se realizará este tipo de evaluación puntual, para comprobar si los objetivos establecidos en dicho periodo de tiempo se han cumplido.

Evaluación final. Resultados de la evaluación

Esta evaluación tomará en cuenta todas las demás para, según la consecución de los objetivos, evaluar el curso en la totalidad.

Las calificaciones que el alumnado puede obtener estarán dentro de una escala de números enteros de 1 a 10, sin decimales, considerándose positiva si es mayor o igual a 5. En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas trimestralmente, ya que esto entra en contradicción con el carácter continuo del proceso educativo de las enseñanzas musicales. De esta manera solamente se considerará que un alumno ha conseguido aprobar un curso cuando la

evaluación del último trimestre sea positiva, con independencia de las calificaciones de los trimestres anteriores.

Al igual que se ha indicado anteriormente con la pérdida de evaluación continua, los alumnos tienen derecho a la realización de una prueba extraordinaria cuando la calificación de la evaluación final sea negativa. Las fechas de esta evaluación estarán condicionadas a la normativa que publique la Consellería de Educación. Resumiendo, para establecer la nota final del curso, la ponderación de la evaluación continua será de un 60 % y la de la evaluación puntual será de un 40 %.

	Apartado	**Indicadores para la Evaluación**	**%**
Evaluación continua 60 %	Actitud	Atención y buen comportamiento en el aula, aprendizaje e implicarse en las actividades	10 %
	Período histórico, compositores y pianistas	Conocer diferentes épocas de los compositores trabajados. Estudiar a reconocidos pianistas de todos los tiempos.	10 %
	Técnica	Tempo, digitación, pedal, escalas, etc.	10 %
	1ª Vista	Tempo adecuado al nivel, respecto al texto.	10 %

	Práctica instrumental	Repertorio de música de 4 manos	20 %
Evaluación puntual 40 %	Examen Audición pública	Dominio escénico. Interpretación de una obra a 4 manos y su escala correspondiente en su misma tonalidad (de memoria). Resolver imprevistos de la interpretación.	40 %

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACION PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será continua. Los principales instrumentos de evaluación serán:

1. La observación sistemática del alumno. El profesor tomara nota de la participación del alumno en clase, sus verbalizaciones, etc. Es muy importante la valoración por parte del profesor de las actitudes del alumno, entre ellas la asistencia y puntualidad a clase, el comportamiento y el interés por la asignatura.

2. Además, el profesor dispondrá de un diario de clase donde reflejará todos los trabajos enviados por el alumno con sus correspondientes calificaciones, así como tomará nota de todos aquellos aspectos referentes a la evolución del alumno.

3. El trabajo realizado por el alumno. El alumno deberá realizar el trabajo encomendado por el profesor.

4. Exámenes o pruebas específicas. Estará sujeto a lo que el profesorado, acorde con el departamento y la programación metodológica.

3- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En Enseñanzas Elementales no se establece por ley el proceso de recuperación. Por tanto, la no consecución de objetivos y contenidos del curso supone la repetición del mismo.

Para las enseñanzas profesionales, los alumnos tienen derecho a la realización de una prueba extraordinaria cuando la calificación de la evaluación final sea negativa. Las fechas de esta evaluación estarán fijadas en la Programación General Anual.

Para recuperar la pendiente del curso anterior se deberá asistir también a clase de otro grupo de conjunto diferente durante el primer trimestre. Se realizará un trabajo a determinar por el profesor y lo entregará al final del trimestre.